

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 9 DE ABRIL DE 2019.-

SR. PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

SR. DANIEL GUSTAVO ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, con motivo de presentar el siguiente proyecto de comunicación a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente. Sin otro motivo, me despido de Ud. atentamente.

PROYECTO DE COMUNICACION

Autor: VARELA, MAURICIO ALEJANDRO

OBJETIVOS: SOLICITAR A FISCALÍA **MUNICIPAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE** **LA TRAMITACIÓN JUDICIAL EXPTE. N°176/12.** **DENUNCIA CORDOBA JULIO CESAR C/** **RESPONSABLES DE LA EMPRESA DIGITAL** **SOLUTIONS BANK S.A.**

FUNDAMENTOS

Pongo a consideración de las señoras y señores concejales, este proyecto de comunicación, a los fines de solicitarle a Fiscalía Municipal informe sobre el estado de una denuncia penal contra la empresa Digital Solutions Bank S.A, en el marco de una investigación por el pago íntegro de un sistema informático de administración para la municipalidad de la ciudad, el cuál no fue entregado en tiempo y forma, y sin cumplir con los informes debidamente solicitados.

Ante una presentación de la secretaría de hacienda municipal, el ex fiscal municipal Julio César Córdoba presentó una denuncia contra los responsables de la empresa Digital Solutions Bank S.A de la provincia de Córdoba, por un supuesto fraude a la administración pública municipal.

El municipio le compró a la empresa en cuestión un “Software Integral de Gestión Municipal”, trabajo por el cual la empresa cobró sus honorarios, pero que nunca entregó correctamente al municipio el producto.

En virtud de que existe antecedente de pedido de informe anterior sobre este mismo tema (Expte. 1404-M-2014), pero que al haber transcurrido el tiempo sin una respuesta, y que el hecho por el cual se investiga es un delito contra la administración pública, vertiendo esto una vital importancia para la transparencia y justicia en el manejo de los fondos públicos, es que solicito tengan en consideración acompañar para su aprobación la presente comunicación.

Sin otro motivo, me despido de ustedes atentamente.-

COMUNICACION

ARTICULO 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita a Fiscalía Municipal, proceda a brindar informes sobre el estado de la tramitación judicial de la denuncia Expte N° 176/12 Denuncia de Córdoba Julio Cesar C/ Responsables de la empresa Digital Solutions Bank S.A de la provincia de Córdoba, que se tramita ante la Unidad Fiscal de Delitos contra la Administración Pública y Delitos de investigaciones Especiales.

ARTICULO 2: Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.

ARTICULO 3: DE FORMA.-